ANALYSE ET COMMENTAIRE DE TEXTES OU DOCUMENTS EN ESPAGNOL

Durée: 6 heures

Analysez et commentez, en espagnol, les cinq documents suivants :

DOCUMENT 1

Prohibición de elementos de afirmación ideológica o de propaganda peronista

Visto el decreto 3855/55 (6) por el cual se disuelve el Partido Peronista en sus dos ramas en virtud de su desempeño y su vocación liberticida, y Considerando: Que en su existencia política el Partido Peronista, actuando como instrumento del régimen depuesto, se valió de una intensa propaganda destinada a engañar la conciencia ciudadana para lo cual creó imágenes, símbolos, signos y expresiones significativas, doctrinas, artículos y obras artísticas:

Que dichos objetos, que tuvieron por fin la difusión de una doctrina y una posición política que ofende el sentimiento democrático del pueblo Argentino, constituyen para éste una afrenta que es imprescindible borrar, porque recuerdan una época de escarnio y de dolor para la población del país y su utilización es motivo de perturbación de la paz interna de la Nación y una rémora para la consolidación de la armonía entre los Argentinos.

Que en el campo internacional, también afecta el prestigio de nuestro país porque esas doctrinas y denominaciones simbólicas, adoptadas por el régimen depuesto, tuvieron el triste mérito de convertirse en sinónimo de las doctrinas y denominaciones similares utilizadas por grandes dictaduras de este siglo que el régimen depuesto consiguió parangonar.

Que tales fundamentos hacen indispensable la radical supresión de esos instrumentos o de otros análogos, y esas mismas razones imponen también la prohibición de su uso al ámbito de las marcas y denominaciones comerciales, donde también fueron registradas con fines publicitarios y donde su conservación no se justifica, atento al amplio campo que la fantasía brinda para la elección de insignias mercantiles.

Por ello, el presidente provisional de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Legislativo, decreta con fuerza de ley:

Art. 1º Queda prohibida en todo el territorio de la Nación

a) La utilización, con fines de afirmación ideológica Peronista, efectuada públicamente, o propaganda Peronista, por cualquier persona, ya se trate de individuos aislados o grupos de individuos, asociaciones, sindicatos, partidos políticos, sociedades, personas jurídicas, públicas o privadas de las imágenes, símbolos, signos, expresiones significativas, doctrinas, artículos y obras artísticas, que pretendan tal carácter o pudieran ser tenidas por alguien como tales pertenecientes o empleados por los individuos representativos u organismos del Peronismo.

Se considerará especialmente violatoria esta disposición, la utilización de la fotografía, retrato o escultura de los funcionarios Peronistas o sus parientes, el escudo y la bandera peronista, el nombre propio del presidente depuesto, el de sus parientes las expresiones "peronismo", "peronista", " justicialismo", "Justicialista", "tercera posición" la abreviatura

- PP., las fechas exaltadas por el régimen depuesto, las composiciones musicales "Marcha de los Muchachos Peronistas" y "Evita Capitana" o fragmentos de las mismas, y los discursos del presidente depuesto o su esposa o fragmentos de los mismos.
- b) La utilización, por las personas y con los fines establecidos en el inciso anterior, de las imágenes, símbolos, signos, expresiones significativas, doctrina, artículos y obras artísticas que pretendan tal carácter o pudieran ser tenidas por alguien como tales creados o por crearse, que de alguna manera cupieran ser referidos a los individuos representativos, organismos o ideología del Peronismo.
- c) La reproducción por las personas y con los fines establecidos en el inciso a), mediante cualquier procedimiento, de las imágenes, símbolos y demás, objetos señalados en los dos incisos anteriores.
- Art. 2° Las disposiciones del presente decreto-ley se declaran de orden público y en consecuencia no podrá alegarse contra ellas la existencia de derechos adquiridos. Caducan las marcas de industria, comercio y agricultura y las denominaciones comerciales o anexas, que consistan en las imágenes, símbolos y demás objetos señalados en los incs. a) y b) del art. 1°.

Los Ministerios respectivos dispondrán las medidas conducentes a la cancelación de tales registros.

Art. 3º - El que infrinja el presente decreto-ley será penado:

- a) Con prisión de treinta días a seis años y multa de m\$n: 500 a m\$n. 1.000.000
- b) Además, con inhabilitación absoluta por doble tiempo del de la condena para desempeñarse como funcionario público o dirigente político o gremial;
- c) Además, con clausura por quince días, y en caso de reincidencia, clausura definitiva cuando se trate de empresas comerciales.

Cuando la infracción sea imputable a una persona colectiva, la condena podrá llevar como pena accesoria la disolución.

Las sanciones del presente decreto-ley será refrendado por el Excmo. Señor vicepresidente provisional de la Nación y por todos los señores ministros secretarios de Estado en acuerdo general.

D. Ley 4161, 5 de marzo de 1956 (A. de M.) - (Boletín Oficial 9/3/1956)

DOCUMENT 2

Por lo que hemos podido escuchar cuanto sostiene el gobierno de facto es falso por su base. No podrán justificar la revolución ante el pueblo. Ya en sus declaraciones comienzan a confesar ingenuamente que harán lo que nosotros hemos hecho y respetarán nuestras conquistas sociales. Si son sinceras, es un reconocimiento táctico; si no, son lo peor. Aún nosotros representamos el gobierno constitucional, elegido en los comicios más puros de la política argentina en toda su historia. Ellos sólo son usurpadores del poder del pueblo. Si llamaran a elecciones libres, como las que aseguramos nosotros, volveríamos a ganar por el 70 por ciento de los votos. ¿Cómo pueden representar a la voluntad popular? Esta revolución, como la de 1930, también septembrina, representa la lucha de la clase parasitaria contra la clase productora. La oligarquía puso el dinero; los curas, la prédica; un sector de las fuerzas armadas, dominado por la ambición, y algunos jefes, pusieron las armas de la república. En el otro bando están los trabajadores, es decir, el pueblo que sufre y produce. La consecuencia es una dictadura militar de corte oligarco-clerical.

Para ser elegido presidente constitucional no hice política alguna. Me fueron a buscar; yo no busqué serlo. Ya he hecho por el pueblo cuanto podía hacer. Recibí una colonia y les

devuelvo una patria justa, libre y soberana. Para ello hube de enfrentar la infamia en todas las formas, desde el imperialismo abierto hasta la esclavitud disimulada. Cuando llegué al gobierno de mi país, había gente que ganaba 20 centavos al día, peones que ganaban 15 pesos al mes. Se asesinaba a mansalva en los ingenios azucareros y los yerbatales, con regímenes de trabajo criminales. En un país que poseía 45 millones de vacas, los habitantes se morían de debilidad constitucional. Era un país de toros gordos y peones flacos. La previsión social era poco menos que desconocida, y las jubilaciones insignificantes cubrían sólo a los empleados públicos y a los oficiales de las fuerzas armadas. Instituimos jubilaciones para todos los que trabajan, incluso para los patrones. Creamos pensiones de vejez e invalidez, desterrando del país el triste espectáculo de la miseria en medio de la abundancia. Legalizamos la existencia de la organización sindical, declarada asociación ilícita por la justicia argentina, y promovimos la formación de la C.G.T. con seis millones de afiliados cotizantes. Posibilitamos la educación y la instrucción absolutamente gratuita para todos los que quisieran estudiar, sin distinción de clase, credo o religión, y sólo en ocho años construímos 8.000 escuelas en todos los tipos. Grandes diques con usinas aumentaron el patrimonio del agro argentino. Más de 35.000 obras públicas fueron terminadas solamente con el esfuerzo del primer plan quinquenal, entre ellos el gasoducto de 1.800 kilómetros, el aeropuerto Pistarini, la refinería de petróleo Eva Perón, que querían bombardear los rebeldes a pesar de costar 400 millones de dólares y diez años de trabajo, la explotación carbonífera de Río Turbio y su ferrocarril, más de veinte grandes usinas eléctricas, etc. Cuando llegué al gobierno ni alfileres se hacían en el país. Lo dejo fabricando camiones, tractores, automóviles, locomotoras, etc. Dejo recuperados los teléfonos, los ferrocarriles y el gas, para que vuelvan a venderlos otra vez. Les dejo una marina mercante, una flota aérea, etc.

entrevista del diario uruguayo *El Día* a Juan Domingo Perón, el 5 de octubre de 1955, poco después del golpe de estado militar que lo derrocó

DOCUMENT 3

Entrevista de Ernesto « Che » Guevara A John William Cooke*, delegado personal de Perón, en Cuba, 1961

- Hay algunos pequeños sectores peronistas influenciados por el "nacionalismo" que son activamente enemigos de la Revolución Cubana
- Supongo que en unos cuantos millones como somos, habrá de todo un poco. Hasta de quienes se dejen llevar por un extraño "nacionalismo" que ante algo concreto como el imperialismo que nos asfixia nos quiere hacer pelear contra los enemigos de ese imperialismo. El único nacionalismo auténtico es el que busque liberarnos de la servidumbre real: ése es el nacionalismo de la clase obrera y demás sectores populares, y por eso la liberación de la Patria y la revolución social son una misma cosa, de la misma manera que semicolonia y oligarquía son también lo mismo. Algunos sectores reaccionarios pudieron, en otras épocas, llamarse "nacionalistas" porque coincidían con el pueblo frente a los ataques a nuestra soberanía; ahora no, porque el antiimperialismo ha pasado a ser retórico en ellos, que vuelven a su raíz oligárquica y ante el caso de Cuba quedan al desnudo. Como ya quedaron cuando contribuyeron a la caída del gobierno popular en 1955. Hay que tener la cabeza muy hueca para creerse peronista y aceptar a esos teóricos del absurdo, que combinan las añoranzas del imperio de la hispanidad medieval con el apoyo práctico al imperio bárbaro norteamericano, y el culto a gauchos embalsamados con el paternalismo aristócrata frente al cabecita negra, para oponerse, nada menos, a Fidel Castro. Ocurre que Castro, a la cabeza de los hombres de la

tierra, derrotó a puro coraje al ejército armado y entrenado por los yankis para proteger a la satrapía batistiana; y que cuando los gringos quisieron llevárselo por delante, los echó de Cuba y les quitó hasta el último dólar, más de mil millones que tenían invertidos en centrales azucareras, fábricas, empresas, bancas, etc. ¡Qué manera de apagar faroles! Sin embargo, parece que Fidel no es "nacionalista", porque nunca se dedicó a predicar el exterminio de estudiantes semitas ni a delatar herejes incursos en el crimen del marxismo.

- ¿Existe algún pronunciamiento de Perón con respecto a la Revolución Cubana?
- ¿Cómo cree usted que Perón podía desentenderse de un problema fundamental? Cuando dijo que la Revolución Cubana "tiene nuestro mismo signo", enunció una fórmula exacta que indica la común raíz antiimperialista y de justicia social. Si Cuba ha elegido formas más radicales, ése es un derecho que ningún antiimperialista le puede negar; por otra parte, los procedimientos de 1945 tampoco sirven ahora para nosotros, y nuestro programa, según lo ha dicho repetidamente el propio Perón es de "revolución social", que salvo para los que viven en el limbo sólo se puede cumplir socializando grandes porciones de la economía y buscando las formas de transformación profunda y total que correspondan a nuestra realidad nacional. En cuanto al apoyo de la Unión Soviética a Cuba, sólo quienes se plieguen al bando de la oligarquía pueden hablar de "entrega" y demás tonterías semejantes. Porque los cubanos no han delegado ningún atributo de su soberanía ni han entregado ningún resorte de su economía. ¿Que eso sirve a la URSS para hacerse propaganda? ¿Y a los cubanos que les importa? Los quisieron matar de hambre, dejarlos sin petróleo, dejarlos sin vender el azúcar, que es su única fuente de divisas, atemorizarlos, agredirlos, quemarles los cañaverales, etc.: el cipayaje* estaba feliz porque serían castigados los "desplantes", la insolencia frente al coloso. El mundo socialista les permitió salir de esa ruina a que estaban condenados, y he aquí que ciertos "antiimperialistas" resuelven que Cuba debió dejarse morir de hambre, o llamar a los embajadores norteamericanos para que la vuelvan a gobernar, para que no sufra la "democracia" y puedan seguir tranquilos Somoza, Ydígoras, Frondizi, Prado y demás paladines de la cruzada anticomunista. Todos regímenes democráticos que no podrán hacer lo que hace Fidel Castro: darle un fusil o una ametralladora a cada obrero, a cada campesino, a cada pobre. En un documento del año pasado el general Perón indicó que el Movimiento debía apoyar a todos los movimientos de liberación regional, como Egipto, Argelia, Cuba, etc. Eso se ha respetado siempre, aunque ciertos sordos no han cumplido estas instrucciones ni las han transmitida a la masa. Y en una carta dice: "Yo sé bien lo que son las sanciones económicas. En 1948 nos las aplicaron intensamente impidiendo la provisión de todo material petrolífero y dejando sin efecto la compra comprometida para nuestra producción de lino que, en ese momento, representaba más del sesenta por ciento de la producción mundial. Como en el caso de Cuba, fue la Unión Soviética la que nos sacó del apuro comprando el lino y ofreciéndonos material petrolífero". Tal vez deberíamos haber dejado que se pudriera el lino.

*J.W.Cooke fue el delegado personal de Perón, y fue uno de los principales ideólogos del peronismo revolucionario

DOCUMENT 4

Quince años han bastado para que las generaciones argentinas que no sobrellevaron, o que por obra de su corta edad sólo sobrellevaron de un modo vago el tedio y el horror de la dictadura, tengan ahora una imagen falsa de lo que fue aquella época. Nacido en 1899 puedo ofrecer a los lectores jóvenes un testimonio personal y preciso.

^{*}cipayaje : insulto que se dirige a todo ejército mercenario de una potencia extranjera, y, en especial de los Estados Unidos.

Ahora hay gente que afirma abiertamente: "soy peronista". En los años de oprobio nadie se atrevía a formular semejante declaración, que lo hubiera puesto en ridículo.

Quienes lo eran públicamente se apresuraban a explicar que se habían afiliado al régimen porque les convenía, no porque lo tomaran en serio. El argentino suele carecer de conciencia moral, pero no intelectual; pasar por inmoral le importa menos que pasar por un zonzo. La deshonestidad, según se sabe, goza de la veneración general y se llama "viveza criolla". Fuera de algunos individuos de la Real Academia Española – cuyo sentido del idioma era deficiente –, nadie creyó en el "justicialismo", monstruo neológico que sigue dando horror a una página del diccionario.

Recuerdo las melancólicas celebraciones del día 17 de octubre. El dictador traía a la Plaza de Mayo camiones abarrotados de asalariados y adictos, por lo común de tierra adentro, cuya misión era aplaudir los toscos discursos; los cuales eran tremebundos cuando todo estaba tranquilo, o conciliadores y pacíficos si las cosas andaban mal.

Lo anterior es meramente personal y baladí, si lo comparamos con la corrupción de las almas, con el robo para el cual se prefiere el nombre eufemístico de negociado, con la picana eléctrica aplicada a los opositores y a toda persona sospechosa de ser "contrera", con la confiscación de bienes, con las pobladas cárceles políticas, con la censura indiscriminada, con el incendio de archivos y de iglesias, con el fusilamiento de obreros en la secreta soledad de los cementerios y con la abolición de la libertad. Tantas atroces y sonrientes efigies y ni una sola caricatura, tantos interesados panegíricos y ni una sola sátira.

Otro estigma de la época fueron las delaciones costeadas con el dinero público. Sé de señoras y de niñas que se prestaron al ejercicio regular de esa indiscreción lucrativa. Otro soborno fue el aguinaldo, curiosa medida económica – imitada nunca sabré por qué por los gobiernos ulteriores – según la cual se trabaja doce meses y se pagan trece. Esta ridícula y onerosa medida ha sido decorada con el título de "conquista social".

Ningún encono personal me dicta la apresurada redacción de estas notas; hará tres o cuatro generaciones que dejé de ser hacendado, cuando Rosas, primo de mis abuelos, les confiscó las tierras que aún guardan los nombres de mi sangre. Perdóneme el lector el atrevimiento de haberle recordado males que todos conocen, pero que ahora, inexplicablemente, se olvidan.

Jorge Luis Borges, «Leyenda y Realidad», nota enviada a la Comisión Promotora de Concentración Cívica en pro de la República, diario *La Nación*, 28 de mayo de 1971.

DOCUMENT 5

Conozco perfectamente lo que está ocurriendo en el país. Los que creen lo contrario se equivocan. Estamos viviendo las consecuencias de una posguerra civil que aunque desarrollada embozadamente no por eso ha dejado de existir, a lo que se suman las perversas intenciones de los factores ocultos que desde las sombras trabajan sin cesar tras designios no por inconfesables menos reales. El justicialismo, que no ha sido nunca ni sectario ni excluyente, llama hoy a todos los argentinos, sin distinción de banderías, para que todos solidariamente nos pongamos en la perentoria tarea de la reconstrucción nacional, sin la cual estaremos todos perdidos. Es preciso llegar así, y cuanto antes a una sola clase de argentinos, los que luchan por la salvación de la Patria, gravemente comprometida en su destino por los enemigos de afuera y de adentro. Los peronistas tenemos que retornar a la conducción de nuestro Movimiento, ponernos en marcha y neutralizar a los que pretenden deformarlo desde abajo y desde arriba. Nosotros somos justicialistas, levantamos una bandera tan distante de uno como de otro de los imperialismos dominantes. No creo que haya un argentino que no

sepa lo que ello significa. No hay nuevos rótulos que califiquen a nuestra doctrina y a nuestra ideología. Somos lo que las veinte verdades peronistas dicen. No es gritando la vida por Perón que se hace patria, si no manteniendo el credo por el cual luchamos. Los viejos peronistas lo sabemos. Tampoco lo ignoran nuestros muchachos que levantan banderas revolucionarias. Los que pretextan lo inconfesable aunque cubran sus falsos designios con gritos engañosos o se empeñen en peleas descabelladas no pueden engañar a nadie. Los que no comparten nuestras premisas si se subordinan al veredicto de las urnas tienen un camino honesto que seguir en la lucha que ha de ser para el bien y la grandeza de la patria y no para su desgracia. Los que ingenuamente piensan que pueden copar nuestro Movimiento o tomar el poder que el pueblo ha reconquistado se equivocan. Ninguna simulación o encubrimiento por ingeniosos que sean podrán engañar a un pueblo que ha sufrido lo que el nuestro y que está animado por una firme voluntad de vencer. Por eso deseo advertir a los que tratan de infiltrarse en los estamentos populares o estatales que por ese camino van mal. A los que fueron nuestros adversarios que acepten la soberanía del pueblo, que es la verdadera soberanía. Cuando se quieran alejar los fantasmas del vasallaje foráneo siempre más indignos y más costosos. A los enemigos embozados y encubiertos o disimulados, les aconsejo que cesen en sus intentos porque cuando los pueblos agotan su paciencia suelen hacer tronar el escarmiento. Dios nos ayude si somos capaces de ayudar a Dios. La oportunidad suele pasar muy quedo, guay de los que carecen de sensibilidad e imaginación para no percibirla. Un grande y cariñoso abrazo para todos mis compañeros y un saludo afectuoso y lleno de respeto para el resto de los argentinos.

> Mensaje radiofónico de Perón del 21 de junio de 1973, al día siguiente de los acontecimientos de Ezeiza*

^{*} El 20 de junio de 1973, J.D. Perón regresa de su exilio. Ese evento provoca unos sangrientos tiroteos entre faciones peronistas en las inmediaciones del aeropuerto de Ezeiza.